

Eligen a 12 finalistas para integrar la Sala Superior del TEPJF

El Ciudadano · 18 de septiembre de 2023

Entre 60 aspirantes, la Suprema Corte eligió a 12 y el Senado decidirá el nombramiento de dos



El **Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación** seleccionó a 12 personas candidatas —6 mujeres y 6 hombres—, al cargo de magistrada y magistrado de la Sala Superior del **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación** (TEPJF), quienes participarán en la siguiente fase para integrar las dos ternas que se enviarán al **Senado de la República**.

TE PUEDE INTERESAR: [Nueva titular de TSJ pide diagnóstico financiero del Poder Judicial de Puebla](#)

De acuerdo con un comunicado del TEPJF, las 12 personas finalistas fueron elegidas en **sesión pública, de entre una lista de 60 aspirantes** que cubrieron los requisitos fijados en el Acuerdo 5/2023, del 7 de agosto del año en curso, publicado el día 9 del mismo mes en el Diario Oficial de la Federación (DOF).

La lista de seleccionados quedó integrada de la siguiente manera, en orden alfabético:

Candidatas mujeres: **Fernández Domínguez Marcela Elena, Hernández Rojas Blanca Eladia, Martínez Valero Dora Alicia, Mosri Gutiérrez Magda Zulema, Valle Aguilasocho Claudia, Villafuerte Coello Gabriela.**

Candidatos Hombres: **Lara Patrón Rubén Jesús, Figueroa Ávila Enrique, Maitret Hernández Armando Ismael, Sandoval López Francisco Javier, Silva Adaya Juan Carlos, Sumuano Cancino Enrique**

El procedimiento de selección se inició con la publicación del referido acuerdo, que fijó el periodo del 21 al 25 de agosto del año en curso, para recibir las postulaciones en la Corte, acompañadas de la documentación correspondiente.

Posteriormente, la Corte publicó en el DOF y en tres diarios de circulación nacional, así como en medios electrónicos de consulta pública, la **lista de 60 personas aspirantes** que reunieron los requisitos constitucionales y legales establecidos en la convocatoria, y abrió un plazo de cinco días hábiles para que la sociedad formulara las observaciones y objeciones que pudiese tener respecto de dichas personas.

En la sesión pública de este día, el Pleno de la Corte seleccionó a las personas que en opinión de las ministras y los ministros reunieron **los méritos curriculares y el perfil idóneo** para desempeñar las funciones de magistrada(o) de la Sala Superior del TEPJF.

La lista de las personas seleccionadas será publicada en el DOF y en medios electrónicos oficiales. En ella se les convocará a comparecer en la sesión pública del lunes 25 de septiembre, cuyo objetivo será evaluar los conocimientos de las y los candidatos en relación con las **funciones de un(a) magistrado(a) de la Sala Superior del TEPJF**.

En esa misma sesión, **el Pleno de la Corte aprobará las dos ternas**, una integrada por mujeres y otra por hombres, que se enviarán al Senado de la República, el cual designará a las personas que cubrirán las dos vacantes del cargo de magistrada(o) de Sala Superior del TEPJF.

Foto: *Twitter*

Recuerda suscribirte a nuestro boletín

📱 <https://t.me/ciudadanomx>

🌐 elciudadano.com



Fuente: [El Ciudadano](http://ElCiudadano)

